

ADJUDICA A PROVEEDOR "FABRICACION, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA" PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCION PROYECTO PMU-E 654 "MEJORAMIENTO VALLA PEATONAL CALLE FERNANDO MAIRA ENTRE SECTOR TIRO AL BLANCO Y VILLA LAS ESTRELLA, LOTA".

ID 3017-171-LE23.-

DECRETO N° 1628

Lota, 02/11/2023.

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1243 de fecha 21 de agosto de 2023 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública para la Compra de Materiales de Construcción para Ejecución Proyecto PMU-E 654 "Mejoramiento Valla Peatonal Calle Fernando Maira entre Sector Tiro al Blanco y Villa las Estrella, Lota";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 654 "Mejoramiento Valla Peatonal Calle Fernando Maira entre sector Tiro al Blanco y Villa las Estrella, Lota";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 04 de Octubre de 2023, ID 3017-171-LE23;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 2010/2023;

f) Oferta presentada por "FABRICACION, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA", para la Compra de Materiales de construcción para ejecución proyecto PMU-E 654, "Mejoramiento Valla Peatonal Calle Fernando Maira entre sector Tiro al Blanco y Villa las Estrella, Lota" por un monto total de \$ 6.589.887.- (seis millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyecto PMU- E 654 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
654	"Mejoramiento Valla Peatonal Calle Fernando Maira entre sector Tiro al Blanco y Villa las Estrella, Lota"	1-K-2023-122	\$ 6.589.887

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 20/10/2023, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de construcción para ejecución proyecto PMU-E 654 "Mejoramiento Valla Peatonal Calle Fernando Maira entre sector Tiro al Blanco y Villa las Estrella, Lota", por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación y obtener el mayor puntaje, según evaluación de ofertas;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por "FABRICACION, CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION VASAL SPA", por el monto total de \$ 6.589.887.- (seis millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete pesos), IVA incluido del proyecto PMU 654 que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
654	Mejoramiento Valla Peatonal Calle Fernando Maira entre sector Tiro al Blanco y Villa las Estrella, Lota"	1-K-2023-122	\$ 6.589.887

Decreto Alcaldicio N° 1623 de fecha 02/11/2023

2° Los materiales deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la comuna de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación para la compra del material, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a adjudicar la adquisición a otro de los oferentes o llamarse a nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad.

7° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUB-DERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-654-002	Mejoramiento Valla Peatonal Calle Fernando Maira entre sector Tiro al Blanco y Villa las Estrella, Lota"	1-K-2023-122	\$ 6.589.887

ANÓTESE COMUNÍQUESE A TRAVES DEL MERCADO PUBLICO A LA EMPRESA ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA O EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B° ASESORIA JURIDICA

DYC/RMC/mvj.-

Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-